



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 MAY 2014

RES. H. N° 0554-14 Expte. N° 4.486/12

VISTO:

La nota mediante la cual la Comisión Directiva de la Escuela de Letras, eleva propuesta de modificación de su planta docente; y

CONSIDERANDO:

QUE fs. 20 rola informe del Departamento de Personal como así también el de la Dirección Administrativa Contable de esta Facultad (fs. 21), no efectuando observación alguna y emitiendo opinión favorable sobre la viabilidad económico-financiera de lo solicitado;

QUE dicha modificación de planta tiene la finalidad de jerarquizar y regularizar los cargos temporarios y/o interinos de la mencionada Escuela;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 171, aconseja dar curso favorable a lo solicitado y elevar la propuesta al Consejo Superior para su consideración;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del 13 de Mayo de 2014)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior la modificación de Planta Docente de la Escuela de Letras, de acuerdo al siguiente detalle:

CARGOS		Sueldo Básico		Bajas		Altas
Profesor Adjunto, exclusiva	PADDE	8.539,39	1	8.539,86		
Jefe de Trabajos Prácticos, exclusiva	JTPDE	7.409,41	1	7.409,41		
Auxiliar Docente de Primera Categoría, exclusiva	ADIDE	6.278,97	1	6.278,97		
Profesor Adjunto, semiexclusiva	PADSD	4.239,83			2	8.479,66
Jefe de Trabajos Prácticos, semiexclusiva	JTPSD	3.674,60			3	11.023,80
Jefe de Trabajos Prácticos, simple	JTP	1.837,27			1	1.837,27
Sub-totales				22.228,24		21.340,73
				Saldo a favor de la Facultad: 887,51		

ARTÍCULO 2º.- COMUNIQUESE a Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, Escuela de Letras, publíquese en el Boletín Oficial y gírese al Consejo Superior de la Universidad para su intervención.-

ath/AGZ


Mg. SERGIO G. GRABOSKY
Secretario Administrativo
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa